



COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 8 de junio de 2026

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

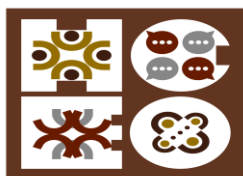
Dip. Raynel Ramírez Mijangos

*Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo,
de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional,
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.*

I. INTRODUCCIÓN

En este informe se expone el trabajo legislativo realizado por la **Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo**, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En primer lugar, se explica la integración, la naturaleza jurídica y las funciones y atribuciones legales de la Comisión; en segundo término, se esboza el trabajo legislativo desarrollado por la Comisión, y finalmente, con el objetivo de que la ciudadanía esté informada, se ofrecen los resultados del trabajo legislativo.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

II. LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

A. Integrantes de la Comisión

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	
Diputado presidente:	Raynel Ramírez Mijangos
Diputado integrante:	Isidro Ortega Silva
Diputado integrante:	Juan Marcelino Sánchez Valdivieso
Diputada integrante:	Karla Clarissa Bornios Peláez
Diputada integrante:	Elvia Gabriela Pérez López

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	
Secretario Técnico:	Marcos Geraldo Hernández Ruiz

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

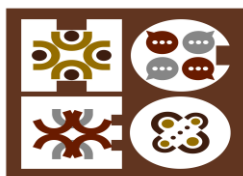
B. Naturaleza, funciones y atribuciones legales de la Comisión

Las Comisiones legislativas son órganos constituidos por el Pleno del Congreso e integrados por cinco Diputados, que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación, contribuyendo a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el caso de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, por disposición legal a ésta le corresponde el dictamen y conocimiento de los siguientes asuntos:

- La legislación que en materia de desarrollo social sea necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de la población;
- Adecuación del marco normativo para el establecimiento de acciones o programas tendientes a combatir la pobreza;
- Realizar estudios, promover y dictaminar lo relativo a las condiciones de acceso y defensa de la población de escasos recursos a mecanismos de financiamiento público o privado, y
- Las demás que le confiera el Reglamento, las leyes aplicables o los acuerdos parlamentarios y las que correspondan a su denominación.

En esa consideración, a continuación, pasamos a exponer de manera detallada el trabajo legislativo realizado por la Comisión.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

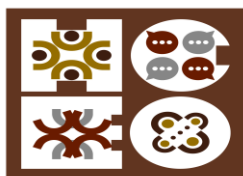
COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

III. EL TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo realizado por la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo se esboza en los siguientes cuadros:

SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN	
Fecha	Sesión
25 de noviembre de 2025	Primera
8 de diciembre de 2025	Segunda
22 de diciembre de 2025	Tercera
7 de enero de 2026	Cuarta
26 de enero de 2026	Quinta
9 de febrero de 2026	Sexta
23 de febrero de 2026	Séptima
9 de marzo de 2026	Octava
23 de marzo de 2026	Novena
6 de abril de 2026	Décima
27 de abril de 2026	Undécima
7 de mayo de 2026	Duodécima
25 de mayo de 2026	Decimotercera
8 de junio de 2026	Decimocuarta



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN					
Iniciativa de Ley/Punto de Acuerdo	Proponente	Dictamen	Reforma/Declaratoria/Exhorto	Decreto/Acuerdo	Publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado/ Publicación en Gaceta Parlamentaria/Observación
Exp. 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción y se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 3, la fracción VIII del artículo 4 y el artículo 25 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.	Diputada Dennis García Gutiérrez , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .	En sentido negativo.	Creación de Albergues Bienestar.	Acuerdo No. 261	08-07-2025
Exp. 2. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las Titulares de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que acerquen y promuevan ante las comunidades migrantes los programas sociales otorgando todas las	Diputado Zeferino García Jerónimo , integrante del grupo parlamentario de MORENA .				Retirado

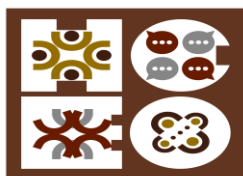


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

facilidades para que los migrantes oaxaqueños puedan ser beneficiarios directos con el objeto de coadyuvar a que obtengan una mejor calidad de vida.					
Exp. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII y se recorre la subsecuente del artículo 62 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 8 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .	En sentido negativo.	Creación de un Programa Municipal de Asistencia Temporal para Personas Indigentes.	Acuerdo No. 262	08-07-2025
Exp. 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 28 y se adiciona una fracción al artículo 30 recorriéndose las subsecuentes, la fracción IX al artículo 85 y el artículo 85 Bis a la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Dennis García Gutiérrez , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .	En sentido negativo.	Creación de un Programa de Apoyo Económico a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en situación de Orfandad.	Acuerdo No. 263	08-07-2025
Exp. 5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción	Diputado Raynel Ramírez Mijangos , integrante del	En sentido positivo.	Reconocimiento de la Perspectiva de Género y el Interés Superior de la Niñez como Principios que fundamentan la	Decreto 608.	12-04-2025

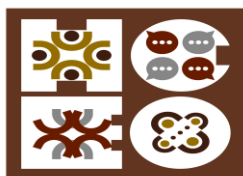


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

XXIII del artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	grupo parlamentario del partido MORENA.		Política para el Bienestar y Desarrollo Social.		
Exp. 6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 6, y el inciso a) de la fracción XXIII del artículo 16 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del grupo parlamentario Plural.	En sentido positivo.	Reconocimiento del Derecho a una Alimentación Adecuada.	Decreto 786.	30-09-2025
Exp. 7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII del artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del grupo parlamentario Plural.	En sentido negativo.	Reconocimiento del Principio del Mínimo Vital como fundamento de la Política para el Bienestar y Desarrollo Social.	Acuerdo No. 264	08-07-2025
Exp. 8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, 7, 13, 20 y 74 de la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Oaxaca.	Diputada Eliza Zepeda Lagunas, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA.	En sentido positivo.	Actualización de nombre de las secretarías gubernamentales; lenguaje inclusivo y libre de discriminación entre las personas.	Decreto 685.	20-06-2025
Exp. 9. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del	Diputada Dulce Alejandra García Morlan, integrante del	En sentido negativo.	Aumenta del apoyo económico del Programa "Tarjeta Margarita Maza".	Acuerdo No. 345	02-09-2025

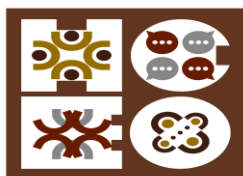


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para aumentar el apoyo económico del Programa "Tarjeta Margarita Maza" de \$2000 pesos bimestrales a un monto suficiente que, considerando la inflación y el aumento en el costo de la canasta alimentaria, garantice la cobertura de las necesidades básicas de las jefas de familia en condiciones de pobreza extrema, promueva su inclusión económica y social, y contribuya a romper los ciclos de pobreza y desigualdad en Oaxaca.	grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano.				
Exp. 10. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano	Diputado Mauro Cruz Sánchez , integrante del grupo				Retirado



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, para que al término de las actividades que se desarrollan durante el Tequio Bienestar, las personas involucradas, depositen de manera correcta todos los residuos que se hayan generado con dicha actividad, refiriéndose principalmente a los utensilios usados para tal efecto (cubrebocas, guantes, botes de pintura).	parlamentario Plural.				
Exp. 11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción séptima del artículo 61 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Dennis García Gutiérrez , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .				En estudio.
Exp. 12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 85 de la Ley	Diputada Dennis García Gutiérrez , integrante del				En estudio.

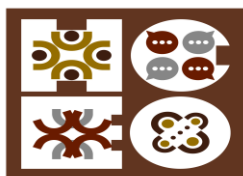


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	grupo parlamentario del partido MORENA.				
Exp. 13. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Mónica Belén López Javier , integrante del grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca.	En sentido positivo.	Traducción a lenguas indígenas y afroamericanas de las principales convocatorias de bienestar y desarrollo social.	*Pendiente	*Pendiente
Exp. 14. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 2, la fracción XIV al artículo 6, y los artículos 30 Bis y 30 Ter, todos de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda , integrante del grupo parlamentario Plural.	En sentido negativo.	Reconocimiento del Derecho al Cuidado y creación de un Registro Estatal de Personas Cuidadoras, a cargo de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado.	Acuerdo No. 402	25-11-2025
Exp. 15. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, para que actualice y publique la información	Diputada Dennis García Gutiérrez , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA.				Retirado

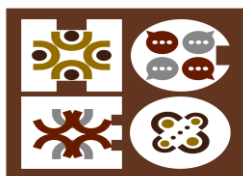


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

correspondiente al padrón único de beneficiarios de los programas de bienestar social que operan en el Ejercicio Fiscal 2025, en el sistema de georeferenciación de la política social, a fin de fortalecer la transparencia y la eficacia de la política social en la entidad.					
Exp. 16. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXXIII del artículo 3, el artículo 12, el artículo 13, el artículo 32; se adiciona la fracción XV Bis al artículo 3, y se deroga la fracción XX del artículo 3, la fracción VI del artículo 21, la fracción VII y VIII del artículo 66; todos de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .	En sentido positivo.	Actualización del Padrón Único de Beneficiarios de los programas de bienestar y desarrollo social.	*Pendiente	*Pendiente
Exp. 17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo	Diputada Dennis García Gutiérrez , integrante del grupo parlamentario				En estudio.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

30 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	del partido MORENA.				
Exp. 18. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la denominación del Capítulo IV para quedar como DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS, los artículos 12, 13, 14 y 21; se adicionan las fracciones XII y XIII del artículo 66 y se derogan las fracciones XI y XX del artículo 3; fracciones VI del artículo 21, fracciones VII y VIII del artículo 66; todos de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Mónica Belén López Javier , integrante del grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca.	En sentido positivo.	Actualización del Padrón Único de Beneficiarios de los programas de bienestar y desarrollo social.	*Pendiente	*Pendiente
Exp. 19. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2, la fracción XIII del artículo 15, la fracción I del artículo 10, las fracciones II y IX del artículo 16, el párrafo segundo del artículo 17 y la fracción I del artículo 65, y se adiciona el párrafo	Diputado Raynel Ramírez Mijangos , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA.	En sentido positivo.	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en materia de bienestar de las personas y desarrollo social.	*Pendiente	*Pendiente

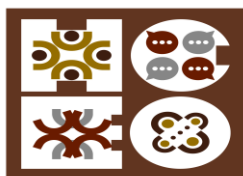


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

segundo a la fracción XIII del artículo 15, la fracción XIV al artículo 6 y la fracción XXIV al artículo 16 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.					
Exp. 20. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXIV y XXV del artículo 16 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputado Raynel Ramírez Mijangos y Diputado Isaías Carranza Secundino , integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura.	En sentido positivo.	Fomento de la conciencia social y empresarial sobre la donación de alimentos y fortalecimiento del trabajo de las organizaciones públicas, sociales y privadas, sobre la donación, el aprovechamiento y la distribución de alimentos aptos para consumo humano, a fin de reducir el desperdicio alimentario y fortalecer la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.	*Pendiente	*Pendiente
Exp. 21. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Haydeé Irma Reyes Soto , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .	En sentido positivo.	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en materia de bienestar de las personas y desarrollo social.	*Pendiente	*Pendiente
Exp. 22. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al	Diputada Dulce Alejandra García Morlan , integrante del grupo parlamentario	En sentido negativo.	Informe sobre el estado que guarda la implementación del programa Senderos Seguros.	*Pendiente	*Pendiente

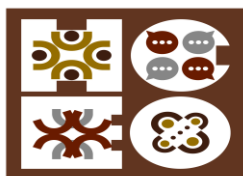


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y a las dependencias que resulten competentes, a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre el estado que guarda la implementación del programa denominado "senderos seguros". Dicho informe deberá incluir, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes aspectos: los montos presupuestales autorizados, ejercidos y su origen; las etapas de planeación, ejecución y evaluación contempladas; los criterios técnicos, operativos y de seguridad considerados en su diseño e implementación; el avance físico y financiero del programa; los beneficios proyectados y	del partido Movimiento Ciudadano.				
--	--	--	--	--	--

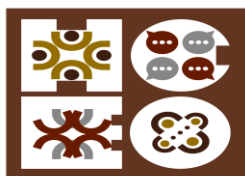


HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

alcanzados a la fecha; así las acciones específicas implementadas para garantizar su funcionalidad, eficacia y condiciones de seguridad. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas, así como de brindar certeza a la ciudadanía respecto a la correcta implementación, alcance y resultados del referido programa.					
Exp. 23. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Coordinación de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado y a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión a que desarrollen una campaña permanente para generar conciencia ciudadana sobre el uso adecuado de los botones de auxilio	Diputado Cesar David Mateos Benítez , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .	En sentido positivo.	Campañas de concientización sobre el uso responsable de los botones de auxilio.	*Pendiente	*Pendiente



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

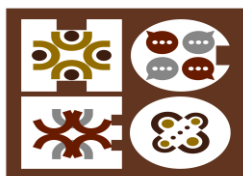
COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

instalados en espacios públicos, así como sobre las consecuencias legales y sociales derivadas de su activación dolosa o con fines de broma, a efecto de preservar la eficacia de estos mecanismos de emergencia, garantizar la atención oportuna de situaciones reales de riesgo y contribuir a la construcción de espacios públicos más seguros para todas y todos.					
---	--	--	--	--	--

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN	
Estado	
Estudio	Aprobados
3	17

Nota: se retiraron 3 proposiciones con punto de acuerdo.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

IV. INFORME DE RESULTADOS LEGISLATIVOS

El Diputado **Raynel Ramírez Mijangos**, Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, informa a la ciudadanía oaxaqueña, los **resultados del trabajo legislativo**:

RESULTADOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN
Actividades
14 Sesiones Ordinarias.
17 Iniciativas de Ley turnadas.
6 Puntos de Acuerdo (exhortos) turnados.
14 Dictámenes de Iniciativas de Ley.
3 Dictámenes de Punto de Acuerdo (exhorto)
3 Puntos de Acuerdo (exhorto) retirados.
3 Iniciativas de Ley en estudio para dictamen.
Atención ciudadana a personas, pueblos y comunidades



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE

DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 8 DE JUNIO DE 2026.-----